Ministerio de Educación y Justicia Successor Universidad Cecnológica Nacional Facultad Regional Ciral. Pacheco

General Pacheco, 30 de mayo de 1990.

VISTO las Resoluciones nros. 658 y 659/90 del Consejo Académico de la Facultad Regional Córdoba, mediante las cuales se aprueba el dictamen del jurado designado para intervenir en el concurso de profesores y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones de profesores ordinarios, y

## CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dicho concurso han sido anal $\underline{i}$  zados por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejá $\underline{n}$  dose su aprobación de acuerdo con las normas establecidas por la Ordenanza N° 554 y el Estatuto de esta Universidad.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por la Ley  $N^{\circ}$  23.068.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA NACIONAL

## RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Designar en la Facultad Regional Córdoba, a partir de la fecha de esta resolución y por el término de siete (7) años, de acuerdo con lo establecido en el artículo 3° de la Orde nanza N° 554 como profesores ordinarios, en las categorías aca-



Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Facultad Regional Gral. Pacheco

///

démicas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en Anexos I y II, que forman parte de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- A los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el artículo 1° de la presente resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3°.- Registrese. Comuniquese y archivese.

RESOLUCION N° 259/90

mla

ING HECTOR CARLOS DAGGED

ing. CIRIO A. MURAD

REGISTRADO du Color de Color d

Ministerio de Educación y Justicia Universidad Cecnológica Nacional Facultad Regional Gral, Pacheco

ANEXO I

RESOLUCION N° 259/90

-3-

FACULTAD REGIONAL CORDOBA
PROFESORES TITULARES ORDINARIOS

GOMEZ, Gerardo

L.E. N° 6.452.658

Legajo UTN N° 1017-6

Teorías de los Circuitos I 3. DS (Ing. en Electrónica)

-00-0-

G DST F

Ministerio de Educación y G. MINISTERIO SUPERIOR

Universidad Cecnológica Nacional Facultad Regional Gral, Pacheco

ANEXO II RESOLUCION N° 259/90

FACULTAD REGIONAL CORDOBA

PROFESOR ADJUNTO ORDINARIO

GUERRA BARROS, Jorge Aldo

D.N.I. N° 6.474.379

Legajo UTN N° 4744-2

Teoría de los Circuitos I 2 DS (Ing. en Electrónica)

-000-